

de ofrece la cantidad de pesetas por el aprovechamiento de la zona (Un pliego para cada una de las zonas.)
(Lugar fecha y firma del interesado.)

Toro, 19 de febrero de 1962.—El Alcalde, Francisco Cuadrado Cerrato.—1.096.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar la instalación de una nueva red de alumbrado público en la zona limitada por el paseo de Valencia al mar, calle del General Elio, Alameda y nuevo acceso a la carretera de Barcelona.

Esta excelentísima Corporación municipal se propone contratar, mediante concurso, la instalación de una nueva red de alumbrado público en la zona limitada por el paseo de Valencia al mar, calle del General Elio, Alameda y nuevo acceso a la carretera de Barcelona, de acuerdo con el proyecto formulado por el Ingeniero municipal Jefe de alumbrado.

El tipo de este concurso es de doce millones ochocientos cuarenta y cinco mil trescientas sesenta y tres pesetas con sesenta y seis céntimos (12.845.363,66) a la baja. La garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil doscientas veintiséis pesetas con ochenta y dos céntimos (144.226,82).

Los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso y los demás antecedentes del mismo, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, a partir de la fecha en que por el Director técnico se le comuniquen, y deberá dejarla totalmente terminada en el plazo de seis meses, a partir de la indicada fecha.

El importe de los trabajos se abonará por certificaciones parciales, que expedirá el Director técnico, y que serán satisfechas con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 6.ª del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

La garantía definitiva será en cantidad equivalente a los porcentajes mínimos que se establecen en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en la ciudad de Valencia calle de, número, enterado del proyecto presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno para contratar por concurso las obras de instalación de una nueva red de alumbrado público en la zona limitada por el paseo de Valencia al mar, calle del General Elio, paseo de la Alameda y nuevo acceso de la carretera de Barcelona, se obliga a realizar los correspondientes suministros y trabajo de instalación por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 12.845.363,66 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por 100, utilizando armadura tipo y lámparas

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de marzo de 1962.—El Alcalde.—1.039.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 29 sepulturas de primera clase, 12 de segunda y 118 de tercera, en el cuadro 61 del Cementerio Católico de esta ciudad.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de 29 sepulturas de primera clase, 12 de segunda y 118 de tercera, en el cuadro 61 del Cementerio Católico de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde, en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 1.076.823,71 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(que se extenderá en el papel con póliza de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para tomar parte en la subasta de

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categorías empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de 21.538,47 pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a 43.072,94 pesetas, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Valladolid 8 de marzo de 1962.—El Alcalde, Santiago López González.—1.095.